

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	146255
Número de orden de compra a modificar:	46525
Entidad compradora:	Ministerio de Justicia y del Derecho
Nombre del solicitante:	Marcela Gaitán Forero
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-06-10 10:04:56

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-07-24	2020-08-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
45916	CDP DOTACIONES 1RA ENTREGA-2020	CDP-6620	CDP	6620

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blusa formal manga larga para dama.	14.0	Unidad	34289.20	CDP-6620	480048.80

2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Dos).	14.0	Unidad	101861.65	CDP-6620	1426063.10
3	dtv03--IVA	1.0	Unidad	362161.26	CDP-6620	362161.26

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Dada la emergencia sanitaria por COVID-19 a nivel mundial y en relación a la Resolución 385 de 12 de marzo de 2020 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1753 de 2015, se declara emergencia sanitaria por causa del nuevo coronavirus en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020 y, en virtud de la misma, toda empresa deberá gestar protocolos de bioseguridad con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19. Dado lo anterior, los proveedores deberán implementar protocolos de bioseguridad, se solicita modificar la fecha de vencimiento de la orden de compra para el correcto cumplimiento de la misma.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Nasli Ramos Camacho

Documento: 55 750.926

Firma de proveedor

Nombre: Fernando Morales Orjuela

Documento: 16.693.566